

Sra. Administradora de la
Agencia Federal de Ingresos Públicos
MERCEDES MARCÓ DEL PONT
S. _____ / _____ D.

De nuestra mayor consideración:

Las Instituciones abajo firmantes, se dirigen a usted con el objeto de manifestarle la disconformidad de todos los médicos y personal de salud, por el Proyecto de Ley aprobado por los Señores Diputados de la Nación y que se refiere a: "BENEFICIOS ESPECIALES A PERSONAL DE SALUD, FUERZAS ARMADAS, DE SEGURIDAD Y OTROS ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19".

Circunscribir la **Exención Transitoria en el Impuesto a las Ganancias** exclusivamente a las percepciones por horas extras y guardias excluye de todo reconocimiento al trabajador de la salud que se encuentra brindando habitual asistencia ante la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19.

El ejercicio profesional de los médicos en particular se ha visto duramente reducido, con un detrimento del 80% en la consulta, baja de prestaciones y consecuente merma de ingresos. Debe tenerse en cuenta también que, las condiciones de trabajo, los magros haberes que nos llevan a desempeñarnos en varios lugares bajo diversas modalidades de contratación laboral (pluriempleo) hacen que nos encontremos nosotros, y nuestras familias, expuestos a un alto impacto de contaminación e infección, constituyéndonos en los soldados al frente de esta batalla contra la pandemia.

Por lo antes expuesto, consideramos, que esta exención de ganancias debe hacerse extensiva a la remuneración normal y habitual del personal de salud por el tiempo que dure esta excepcional circunstancia. Creemos que esto al igual que cualquier otra forma de apoyo económico consistiría en un merecido reconocimiento para quienes se encuentran asistiendo a la sociedad ante esta crisis sanitaria.

Este pedido se eleva en acuerdo a las presentaciones formales precedentes realizadas a la [Presidencia de la Nación](#), al [Ministerio de Salud de la Nación](#) y la [Administración Federal de Ingresos Públicos](#) (AFIP) con fecha 26 de marzo ppdo.

Esperando contar con una respuesta favorable, aprovechamos la oportunidad para saludarla muy cordialmente,



Entidades que adhieren al presente pedido:

Academia Argentina de Cirugía
Academia Nacional de Medicina
Asociación Argentina de Angiología y
Cirugía Cardiovascular
Asociación Argentina de Cirugía
Asociación Argentina de Cirugía de Cabeza
y Cuello
Asociación Argentina de Hernias
Asociación Argentina de Médicos
Residentes de Cirugía General
Asociación Argentina de Microbiología
Asociación Argentina de Ortopedia y
Traumatología
Asociación Civil Argentina de Cirugía
Pediátrica
Asociación de Anestesia, Analgesia y
Reanimación de Buenos Aires
Asociación Médica Argentina

Endoscopistas Digestivos de Buenos Aires
Federación Argentina de Sociedades de
Otorrinolaringología
Federación Argentina de Asociaciones de
Anestesia, Analgesia y Reanimación
Sociedad Argentina de Cancerología
Sociedad Argentina de Cardiología
Sociedad Argentina de Cirugía Digestiva
Sociedad Argentina de Cirugía Torácica
Sociedad Argentina de Coloproctología
Sociedad Argentina de Dermatología
Sociedad Argentina de Emergencias
Sociedad Argentina de Gastroenterología
Sociedad Argentina de Infectología
Sociedad Argentina de Pediatría
Sociedad Argentina de Terapia Intensiva
Sociedad Argentina de Trasplantes
Sociedad Argentina de Virología